

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA Nº1606

Visto:

La Ordenanza nº 188 y;

Considerando:

Que la ordenanza nº 188 en su articulado dice: "Artículo 1º: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a fijar día y hora para la inauguración oficial de la Sala de Primeros Auxilios médicos ubicada en la Manzana 440, intersección de las calles Rafael Obligado y Florida y donada por la firma Roque Vassalli S.A..Artículo 2º: Autorizase la colocación de una placa conmemorativa del acto de inauguración con la siguiente inscripción: "Sala de Primeros Auxilios Médicos - Ordenanza Municipal Nº 188. Gobernador de la provincia de Santa Fe, Vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni. Intendente Municipal. Don Roque Vassalli - Construida con los fondos donados por Roque Vassalli S.A".

Que la sala de Primeros Auxilios Médicos viene funcionando desde hace varios años en el barrio Fredriksson, la cual fue cambiando y modernizándose con el paso del tiempo.

Que en la sala de Primeros Auxilios Médicos con el paso del tiempo y de los diferentes gobiernos se fueron agregando especialidades médicas y tecnología médica.-

Que la sala de Primeros Auxilios Médicos desde el año 1982 tuvo como enfermera a la Sra. Constanca Gutiérrez de Serrano "COCA", una mujer que dedicó gran parte de su vida a atender, contener y ayudar a todos los pacientes que pasaron por la sala de primeros auxilios.

Que coca Serrano como la conocían todos en el barrio Fredriksson trabajó 27 años al servicio de los que menos tienen, fue enfermera, psicóloga, asistente social, madre, padre pero fundamentalmente fue un ser excepcional.

Que coca Serrano en el año 2009 dejó esta vida y no fue un día cualquiera, sino que fue el Día Nacional de la Solidaridad como lo reflejaron algunos medios.

Que sería un reconocido homenaje a una persona que dejó gran parte de su vida, su tiempo, profesionalismo y solidaridad en la sala Asistencial del barrio Fredriksson, imponer el nombre de CONSTANCIA GUTIERREZ DE SERRANO (COCA SERRANO) a la Sala de Primeros Auxilios médicos ubicada en la Manzana 440, intersección de las calles Rafael Obligado y Florida.

Que el periodista Mariano Carreras del semanario El Correo de Firmat el 01/09/2009 hizo una nota reflejando a COCA SERRANO: la nota dice "Un ser imprescindible. Se fue "La Coca" Serrano. "Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay otros que luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son imprescindibles". Se fue una mujer imprescindible. Irreemplazable. Una mujer que dio la vida por los que menos tienen. Una persona que se acordó de los que nadie se acuerdan. Un ser humano que se ocupó de los que muy pocos se ocupan. Se fue "La Coca" Serrano. No partió un día cualquiera. Para ella "El Barba" tenía algo especial, algo que tiene reservado para la gente importante, esa gente que no puede irse cualquier día. Por eso se fue el Día de la Solidaridad. Qué otro día iba a irse, si ella fue solidaridad en movimiento. Fue amor, entrega y dignidad. Qué otro día se iba a ir la mujer que fue voz de los silenciados, compañera de los olvidados y remedio de los enfermos. Siempre dijo que "solidaridad no es dar lo que sobra sino compartir lo que se tiene". Por eso compartió su vida con todo un barrio, con su barrio: Fredriksson. Allí trabajó junto a los más humildes y les enseñó que la pobreza es digna cuando se la enfrenta con trabajo y sin mendigar. Durante 27 años, fue la enfermera de la sala asistencial de Fredriksson. Pero fue más que eso. Fue el corazón de un dispensario de puertas abiertas que siempre trató a cada vecino con respeto y afecto. Fue su lugar en el mundo. Un lugar compartido. Había nacido en un hogar de gente humilde y trabajadora donde le enseñaron a compartir lo poco que tenían. Cuando apenas era una adolescente su padre adquirió una severa enfermedad que demandaba la permanente atención de una enfermera, como su familia no podía afrontar ese gasto aprendió el oficio. En 1982 empezó a trabajar en "la salita" del barrio. En sus últimos años, por problemas de salud, varias veces debió ausentarse. Sin embargo, siempre volvió. Cómo no volver, si era su casa. Hace unos días, "El Barba" decidió que estaba bien, que ya había dado mucho y debía descansar. Sin embargo, personas como "La Coca" nunca se van. Permanecen en la memoria y el corazón de quienes han aprendido – mediante su ejemplo- que "lo esencial es invisible a los ojos".

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Desígnese con el nombre de Constanca Gutiérrez de Serrano (COCA SERRANO), a la Sala de Primeros Auxilios médicos ubicada en la Manzana 440, intersección de las calles Rafael Obligado y Florida y donada por la firma Roque Vassalli S.A.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal realizará las actividades pertinentes a fin de dar a conocer a la población la medida, dotar al sector de la señalización necesaria, realizando el acto protocolar de imposición del nombre.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Concejo Municipal de Firmat
Dra. Janina Pellegrini
Secretaria

Concejo Municipal de Firmat
C.P.N. Gabriel Grivarello
Presidente